



COLEGIO GIMNASIO CANTABRIA

Resolución 11.000 del 29 de diciembre de 2000
Código DANE No. 305266002047- NIT No. 800122468-9

Establecimiento Educativo de carácter privado, de educación formal, calendario A, mixto y jornada única.

Estimada comunidad educativa.

Cordial saludo:

Les informamos que, el proceso de Autoevaluación Institucional arrojó resultados bastante satisfactorios para el Colegio; de estos se deriva nuestra continuidad en el Régimen de **LIBERTAD REGULADA**. Esta información fue socializada con el Consejo Directivo el 10 de octubre de 2025.

Con base en esta información, se elaboró la propuesta de tarifas para el año 2026. Basados en la Resolución **019805 del 30 de septiembre de 2025**, del Ministerio de Educación Nacional, que en el **Artículo 6 Parágrafo 2**, Cita: “Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o CLEI autorizado.” En nuestro caso se propone un incremento del 12%.

Para los siguientes grados, **Artículo 6. “Incremento anual de tarifas en el Régimen de Libertad Regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación.** Los establecimientos educativos que no cuenten con certificación o acreditación de calidad y que sus jornadas se clasifiquen en el régimen de libertad regulada por su puntaje en la autoevaluación institucional, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2026, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los parámetros establecidos en la siguiente tabla:”

Libertad regulada por clasificación en Autoevaluación	IPC Agosto 2025	Educación Inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (2277/79)	Nivel índice de Permanencia	
0.83 %+	5.10 %	0.3 %	2.2 %	Alto	0.5 %
				Medio	0.33 %
				Bajo	0.16 %



COLEGIO GIMNASIO CANTABRIA

Resolución 11.000 del 29 de diciembre de 2000
Código DANE No. 305266002047- NIT No. 800122468-9

Establecimiento Educativo de carácter privado, de educación formal, calendario A, mixto y jornada única.

Según esto, las tarifas para el 2026 tendrán un incremento del **8.93 %**. (**tener en cuenta que el aumento se aplica a la tarifa que se pagó en 2025**):

GRADO	TARIFA ANUAL 2025	INCREMENTO	TARIFA ANUAL 2026	MATRÍCULA 2026	TARIFA ANUAL PENSIÓN 2026	PENSIÓN MENSUAL (10) 2026
Pre jardín	\$ 18.171.365	12%	\$ 20.351.929	\$ 2.035.193	\$ 18.316.736	\$ 1.831.673
Jardín	\$ 16.986.276	El incremento del 8.93 % autorizado mediante Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025	\$ 19.794.068	\$ 1.979.407	\$ 17.814.661	\$ 1.781.466
Transición	\$ 16.986.276		\$ 18.503.150	\$ 1.850.315	\$ 16.652.835	\$ 1.665.283
1°	\$ 16.685.633		\$ 18.503.150	\$ 1.850.315	\$ 16.652.835	\$ 1.665.283
2°	\$ 16.336.752		\$ 18.175.660	\$ 1.817.566	\$ 16.358.094	\$ 1.635.809
3°	\$ 16.117.901		\$ 17.795.624	\$ 1.779.562	\$ 16.016.061	\$ 1.601.606
4°	\$ 15.700.301		\$ 17.557.229	\$ 1.755.723	\$ 15.801.507	\$ 1.580.151
5°	\$ 15.229.293		\$ 17.102.338	\$ 1.710.234	\$ 15.392.104	\$ 1.539.210
6°	\$ 14.841.639		\$ 16.589.269	\$ 1.658.927	\$ 14.930.342	\$ 1.493.034
7°	\$ 14.648.696		\$ 16.166.997	\$ 1.616.700	\$ 14.550.297	\$ 1.455.030
8°	\$ 14.097.373		\$ 15.956.824	\$ 1.595.682	\$ 14.361.142	\$ 1.436.114
9°	\$ 13.341.239		\$ 15.356.268	\$ 1.535.627	\$ 13.820.641	\$ 1.382.064
10°	\$ 13.431.908		\$ 14.532.612	\$ 1.453.261	\$ 13.079.350	\$ 1.307.935
11°	\$ 12.662.626		\$ 14.631.377	\$ 1.463.138	\$ 13.168.240	\$ 1.316.824

OTROS COBROS PERIÓDICOS:

Adriana Moreno Mejía, propone analizar los conceptos correspondientes a **Otros Cobros periódicos** para su aprobación, estos son:

- 1. Cursos extracurriculares:** cursos ofrecidos por el Colegio a los estudiantes desde el grado 1° hasta 8° de la básica (un día a la semana entre la 01:00 y 03:00 p. m. durante todo el año lectivo) estos pretenden equilibrar el trabajo académico de los estudiantes con actividades lúdicas, culturales y recreativas que fortalezcan su formación integral y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la educación expresados en la Ley 115 de 1994. Para su desarrollo es necesario contratar docentes extras (especializados en diferentes disciplinas para que los desarrollen) pues en este espacio de tiempo los docentes de la Institución se dedican a actividades propias de su quehacer docente o asisten a espacios de formación programados por el Colegio. Al no contar con espacios suficientes para algunas prácticas deportivas se establecen convenios con entidades tales como el Instituto de Deporte y Recreación de la Estrella (INDERE), Club de Equitación Sierra Dorada, entre otros. Además, es necesario incluir el servicio de transporte para el traslado de los estudiantes.
- 2. Curso Taller Pre-SABER y Orientación Socio Ocupacional:** el Colegio programa dentro del mismo espacio de tiempo de los extracurriculares ofrecidos para los grados de 1° a 8°, cursos especializados durante todo el año lectivo para los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°. Conscientes de la necesidad de formar a nuestros estudiantes integralmente, para enfrentar pruebas estandarizadas enfocadas al desarrollo de competencias y la interdisciplinariedad del saber, ofreceremos el curso Taller Pre-SABER y



Orientación Socio Ocupacional, que busca brindarles a los jóvenes las herramientas necesarias para este propósito, a través de sesiones de orientación socio ocupacional, la aplicación de test y el desarrollo de actividades que buscan identificar fortalezas y habilidades en los estudiantes, con el fin de ayudarles en la elección de su futuro profesional. No son clases magistrales para llenar vacíos conceptuales de los estudiantes, sino sesiones para el desarrollo de habilidades, estrategias y competencias, con docentes calificados y formados en el desarrollo de Pruebas SABER y Orientación Socio Ocupacional. Estos incluyen:

- Simulacros tipo Pruebas SABER con cuadernillos plegable similares al de la prueba de estado.
- Aplicación de diferentes pruebas de orientación vocacional, con sus respectivos resultados.
- Resultados de las pruebas simulacro presentadas en forma individual.
- El material de apoyo necesario en cada una de las sesiones de trabajo a lo largo del año.
- Acompañamiento a los estudiantes en la elección de su carrera profesional, a través de la aplicación de diferentes pruebas y el desarrollo de actividades específicas que faciliten dicha elección.
- Preparación de pruebas de admisión universitarias, luego de la presentación oficial de la prueba SABER 11°.

El valor anual del curso es de **\$ 1.158.883** los cuales serán cancelados en **9 cuotas mensuales de \$128.764**.

- 3. Salida de convivencia escolar:** estas se refieren específicamente a actividades orientadas a mejorar el clima escolar y ambiente de aula, se realizan una vez al año para cada grupo desde Transición hasta el grado 11°, como complemento de la vida académica del Colegio y con el ánimo de fortalecer el objetivo de la ley 1620 de 2013: contribuir con la “(...) formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.” serán una estrategia fundamental en el Colegio, para la toma de decisiones que afecten algún ámbito relacionado con la convivencia a nivel grupal e incluso institucional. Para brindarlas adecuadamente se hace necesario contratar espacios externos, además de formadores especializados y cubrir gastos de transporte de los estudiantes. Esta actividad tiene un costo de **\$ 109.932 por estudiante, una vez al año**.
- 4. Certificados:** este rubro corresponde al valor de las certificaciones, constancias, cartas, entre otros, solicitados por los estudiantes y/o las familias durante el año lectivo. Dicho valor es de **\$ 27.471** que serán **cancelados una vez al año por las familias**, desde el grado Pre-Jardín hasta 11°.
- 5. Bibliobanco:** corresponde al mantenimiento, reposición y actualización de los libros del plan lector (en inglés y español), utilizados por cada uno de los estudiantes en las diferentes asignaturas con el fin de fortalecer la comprensión e interpretación de cuentos y textos literarios acordes con el nivel de cada grupo. Desde los primeros grados del preescolar, se desarrollan actividades alrededor de la lectura de textos literarios adecuados para este nivel, en básica primaria se continúa con cuentos acordes a la evolución en edad, práctica y conocimiento (vocabulario y estructuras gramaticales). En básica secundaria y media, el trabajo se enfoca en la lectura y análisis de textos clásicos de la literatura, además de otros que amplían los conocimientos en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, economía y política, filosofía y matemáticas. Este tiene un valor anual de **\$ 19.041** desde Pre-Jardín hasta el grado 11°.

Parágrafo. Los cursos extracurriculares y pre-SABER serán desarrollados dentro de la jornada escolar habitual, previo cumplimiento de las intensidades horarias mínimas semanales y anuales (decreto 1850 de 2002) de actividades pedagógicas relacionadas con la prestación del servicio educativo. En nuestro caso



COLEGIO GIMNASIO CANTABRIA

Resolución 11.000 del 29 de diciembre de 2000
Código DANE No. 305266002047- NIT No. 800122468-9

Establecimiento Educativo de carácter privado, de educación formal, calendario A, mixto y jornada única.

la intensidad horaria semanal para la básica (1° a 9°) y la media académica es de 1.320 horas anuales, distribuidas en cuatro días de la semana entre las 7:00 a. m. y las 3:00 p. m. y uno entre las 7:00 a. m. y la 1:00 p. m.

OTROS COBROS PERIÓDICOS:

CONCEPTO	GRADOS	TARIFA ANUAL 2025	INCREMENTO	TARIFA ANUAL 2026
Salida de convivencia escolar	Transición a 11°	\$ 100.920	Incremento del 8.93 % autorizado mediante Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025	\$ 109.932
Certificados	Pre-Jardín a 11°	\$ 25.219		\$ 27.471
Bibliobanco	Pre-Jardín a 11°	\$ 17.480		\$ 19.041

CONCEPTO	LUGAR	GRADOS	TARIFA ANUAL 2025	INCREMENTO	TARIFA ANUAL 2026	TARIFA MENSUAL 2026 (9)
Curso Taller Pre-Saber y Orientación Socio Ocupacional	Colegio	9° a 11°	\$ 1.063.879	Incremento del 8.93 % autorizado mediante Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025	\$ 1.158.883	\$ 128.765



COLEGIO GIMNASIO CANTABRIA

Resolución 11.000 del 29 de diciembre de 2000
Código DANE No. 305266002047- NIT No. 800122468-9

Establecimiento Educativo de carácter privado, de educación formal, calendario A, mixto y jornada única.

CURSOS EXTRACURRICULARES:

CONCEPTO	LUGAR	GRADOS	TARIFA ANUAL 2025	INCREMENTO	TARIFA ANUAL 2026	TARIFA MENSUAL 2026 (9)
Fútbol	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918	Incremento del 8.93 % autorizado mediante Resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025	\$ 765.688	\$ 85.076
Plastilina	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Música	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Teatro	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Fotografía	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Voleibol	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Tenis de mesa	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Porrismo	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Baile	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Patinaje	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Técnicas de dibujo	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Manualidades	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Pintura	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Maquillaje artístico	Colegio	1° a 8°	\$ 702.918		\$ 765.688	\$ 85.076
Robótica	Colegio	1° a 8°	\$ 1.823.793		\$ 1.986.658	\$ 220.740
Chalonería	Club Sierra Dorada	1° a 8°	\$ 1.823.793		\$ 1.986.658	\$ 220.740
Baloncesto	INDERE	1° a 8°	\$ 1.063.879		\$ 1.158.883	\$ 128.765
Fútbol	INDERE	1° a 8°	\$ 1.063.879		\$ 1.158.883	\$ 128.765
Tenis de campo	INDERE	1° a 8°	\$ 1.063.879		\$ 1.158.883	\$ 128.765
Natación	INDERE	1° a 8°	\$ 1.063.879		\$ 1.158.883	\$ 128.765
Balonmano	INDERE	1° a 8°	\$ 1.063.879		\$ 1.158.883	\$ 128.765